

jsk/cra  
S.70<sup>a</sup>/365<sup>a</sup>

Oficio N° 13.510

VALPARAÍSO, 14 de septiembre de 2017

A S.E. EL PRESIDENTE DEL H. SENADO

Con motivo del mensaje, informe y demás antecedentes que tengo a honra pasar a manos de V.E., la Cámara de Diputados ha tenido a bien prestar su aprobación al siguiente proyecto de acuerdo, correspondiente al boletín N° 11.348-10:

PROYECTO DE ACUERDO:

“Artículo único.- Apruébase el “Acuerdo entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno de la República de Sudáfrica sobre Exención del Requisito de Visa para los Titulares de Pasaportes Diplomáticos u Oficiales”, suscrito en Pretoria, el 1 de septiembre de 2016.”.

Dios guarde a V.E.

ENRIQUE JARAMILLO BECKER  
Presidente accidental de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ  
Secretario General de la Cámara de Diputados